

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°XXVII**

**ASOCIACION DE LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA GUADALUPE STEREO**

**FEBRERO 16 DE 2024**

1. Oración
2. Himno de Colombia y Santander
3. Comprobación del Quórum
4. Instalación de la Asamblea
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Elección de la Mesa Directiva para la presente Asamblea
7. Informe de la comisión revisora del acta.
8. Lectura y aprobación del reglamento de debates
9. Nombramiento de la Comisión revisora del acta de la presente Asamblea.
10. Informes
  - Junta Directiva
  - Financiero
  - De programación
  - Junta de Vigilancia.
11. Nombramiento del Padre Juan Camilo Mejía Carreño, como único representante Legal de la emisora.
12. Autorización al representante legal para tramitar ante la DIAN la actualización anual de la información en el Registro Web de la Emisora para la permanencia en el Régimen Especial Tributario.

13. Elección del defensor del oyente
14. Propositiones y varios
15. Clausura.

**DESARROLLO:**

**1.- ORACIÓN.** Presidida por el Padre. Juan Camilo Mejía Carreño

**2.- HINMO DE COLOMBIA Y SANTANDER-** Se escucharon las notas sonoras del himno de Colombia y de Santander

**3- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** Asistieron los 14 asociados hábiles, comprobando así el quórum reglamentario para realizar la asamblea y tomar decisiones válidas.

Además de los asociados, asistieron en calidad de invitados especiales. Los locutores de la Emisora señores Jorge Armando Galvis Velasco y Juan Sebastián Calderón Angarita, las contadoras Isis Yaneth Hernández Vargas y Yolanda López Wandurraga, Hermes Velásco y Álvaro Peñuela en representación de la Junta de Programación (Anexo 1)

**4.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.** A cargo del presidente de la junta directiva padre Juan Camilo Mejía Carreño quien dio la bienvenida a los asistentes.

**5- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Fue leído por el señor Jorge Armando Galvis Velasco y puesto a consideración siendo aprobado por unanimidad. (Anexo 2)

**6- ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA LA PRESENTE ASAMBLEA.** - Fueron elegidos como presidente el padre Juan Camilo Mejía Carreño, vicepresidente, el señor Cesar Enrique Naranjo Romero, secretaria la señora Rubiela Angarita Flórez.

**7.- INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DEL ACTA.** - Este informe fue leído por la señora Nubia Cecilia Porras Cuadros, quien anotó que el acta de la asamblea del año anterior se ajustó a lo tratado y fue aprobada en dicha asamblea. (Anexo 3)

### **8- LECTURA Y APROBACION DEL REGLAMENTO DE DEBATES**

La señora Rubiela Angarita Flórez, dio lectura al reglamento para las intervenciones la cual fue sometida a discusión y aprobada por la asamblea. (Anexo 4)

### **9 – NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN REVISORA DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.**

#### **10-INFORMES.**

a) **De la Junta Directiva.** - El padre Juan Camilo Mejía Carreño, en su calidad de presidente de la Junta Directiva presentó el informe de las acciones realizadas. El texto de dicho informe se anexa a la presente acta. Este informe fue puesto a consideración de los asociados y aprobado por unanimidad. (Anexo 5)

b) **Presentación y aprobación del Informe Financiero.** Fue presentado por la contadora, doctora Isis Yaneth Hernández Vargas, quien anunció que los registros contables de la Asociación se efectúan siguiendo las normas prescritas por el estatuto contable vigente y reflejan el estado real de la entidad. Todos los datos están consignados en el informe que se anexa a la presente acta. El presidente sometió a consideración el informe rendido con las explicaciones de cada uno de los rubros, siendo aprobado por unanimidad. (Anexo 6)

Así mismo se presentó el resultado del ejercicio, donde recuerda que como entidad sin ánimo de lucro y para acogerse al Régimen Tributario Especial, sus excedentes no son distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación. En este orden de ideas la Asamblea dispone y aprueba por unanimidad que se reinvierta el remanente en su objeto social en el pago de algunos de los gastos administrativos.

**Informe de la Junta de Programación.** - Este informe fue presentado por el señor Juan Sebastián Calderón Angarita y se refiere a la parrilla de programación que se desarrolla cada día en la emisora. Todos los detalles de este informe constan en hoja separada que se anexa a la presente, este informe fue sometido a consideración y fue aprobado por la asamblea. (Anexo 7)

c) **Informe de la junta de Vigilancia.** - Fue leído por la señora María Isabel Moreno. Una de las funciones de esta junta es la de vigilar que las actuaciones de los directivos se ajusten a la ley y a los estatutos. Se anexa el informe leído. El presidente puso a consideración este informe y fueron aprobados por unanimidad por la asamblea. (Anexo 8)

**11- NOMBRAMIENTO DEL PADRE JUAN CAMILO MEJÍA CARREÑO, COMO ÚNICO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMISORA.** El Señor Cesar Enrique Naranjo Romero en representación de la Junta Directiva, presenta ante la Asamblea General al padre Juan Camilo Mejía Carreño, quien según estatutos el Párroco siempre será el Representante Legal, para lo cual la asamblea en general aprobó y dio la bienvenida, cargo aceptado por el padre Juan Camilo Mejía Carreño.

**12- AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA TRAMITAR ANTE LA DIAN LA PERMANENCIA DE LA EMISORA EN EL REGIMEN ESPECIAL TRIBUTARIO.** - La Asamblea General dió amplias facultades al padre Juan Camilo Mejía Carreño, para que en su calidad de Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA GUADALUPE STEREO, para tramitar lo pertinente a la actualización anual de la información en el Registro Web de la Emisora para la permanencia en el Régimen Especial Tributario.

**13- ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL OYENTE.**

La señora Esther Pinilla de Barragán representante de la Junta de Vigilancia de la emisora manifestó que la señora Lilia Cenaida Rodríguez., quien venía desempeñando este cargo ya no puede seguir haciéndolo debido a que no se encuentra en este municipio para desempeñar esta función; por tanto, se hace necesario buscar la persona que puede desempeñar esta función, El señor Jorge armado Galvis Velásco locutor de la emisora propone se haga la convocatoria para las personas que deseen postularse para desempeñar dicho cargo, para cual se debe hacer la convocatoria por la emisora y una vez

realizada y tenida la lista de personas el comité de Vigilancia hará una reunión para cumplir con los estatutos de la emisora, donde se aclara que el defensor del oyente será nombrado por este comité. Una vez elegido se hará público por medio de la emisora, propuesta que fue aceptada por la junta de Vigilancia y de la asamblea en general.

#### **14.- PROPOSICIONES Y VARIOS.**

El señor Jorge Armando Galvis Velásco, manifestó que la programación de la Emisora ha venido mejorando cada día más gracias a los nuevos contenidos que se les ha dado a estos, manifiesta que es muy importante que la emisora evolucione y se adapte a los nuevos contenidos que exige la misma audiencia, es por esto que se sugiere que la emisora cree un código Q.R.

La emisora debe empezar a conocer los algoritmos actualizando la página WEB y las redes sociales.

Se solicita a la Junta Directiva y socios de la emisora para que se presenten proyectos a las entidades y a estar pendientes de participar de los proyectos que ofrece el Mintic.

Así mismo manifiesta el señor Jorge Galvis que la emisora está en capacidad de participar y prestar los servicios en los diferentes actos culturales, socio-económicos y socio-políticos, se necesita que entre todo se le dé ese realce.

La emisora ya se ha destacado por su participación en diferentes actividades a nivel de municipio, es así que ya se ha recibido dos invitaciones para participar de dos grandes eventos; una que tendrá lugar en la ciudad de Bucaramanga con la ESSA x la otro en el Páramo Santander con pastoral social Sepas.

El padre Juan Camilo Mejía Carreño hace una invitación muy especial para que este año 2024 se tenga en cuenta el Centenario del Cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe; resalta que es algo muy especial para dejar pasar desapercibido, que no se quede como una fecha más, sino que sea un acontecimiento grade donde se pueda recalcar la importancia de estos 100 años.

Se propone crear un programa radial donde se cuente todo lo que sucedió en esa época.

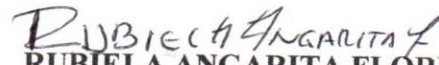
El padre Juan Camilo Mejía Carreño, agradeció a todas las entidades que siempre han estado al pendiente de nuestra programación, aun agradecimiento especial a la comunidad campesina quienes siempre están al tanto para apoyarnos en la realización de cada uno de los diferentes eventos.

Finalmente, el presidente de la Asamblea Padre Juan Camilo Mejía Carreño, agradeció a todos los asistentes por la participación y colaboración brindada a este medio de comunicación tan importante para la comunidad.

**15- CLAUSURA.** El presidente de la Asamblea Padre Juan Camilo Mejía Carreño, dio por finalizada la asamblea, siendo las 10:30 a.m.



**JUAN CAMILO MEJÍA CARREÑO Pbro.**  
C.C. 1100838331 de Pinchote Santander  
Presidente y Representante Legal



**RUBIELA ANGARITA FLOREZ.**  
Secretaria Asamblea.

**LISTA DE ASOCIADOS HABLES PARA LA XXVII ASAMBLEA GENERAL**

**DE LA ASOCIACIÓN DE LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA**

**GUADALUPE STEREO**

FEBRERO 16 DE 2024

1. PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
2. MIGUEL FONTECHA
3. MULTICOOP
4. ISABEL MORENO, POR EL BARRIO SAN MARTÍN
5. NELSY ARDILA, POR EL BARRIO HOSPITAL.
6. ESTHER PINILLA, POR EL BARRIO JERUSALÉN.
7. ANITA USEDA, POR EL BARRIO LA QUINTA
8. NUBIA CECILIA PORRAS, POR EL BARRIO PALMITO
9. JOSÉ EUGENIO ARDILA, POR LA VEREDA QUITASOL.
10. ARCADIO FLÓREZ, POR LA VEREDA EMPALIZADA.
11. LOURDES USEDA. POR EL BARRIO SANTA BÁRBARA.
12. ALUMNOS ESCUELA NORMAL
13. HERMANAS HIJAS DE MARÍA AUXILIADORA
14. GILMA PICO NOSSA - RED DE CONCILIADORES EN EQUIDAD



**REGLAMENTO DE DEBATES PARA LA XXVII ASAMBLEA GENERAL**

**DE LA ASOCIACIÓN DE LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA**

**GUADALUPE STEREO**

**FEBRERO 16 DE 2024**

1. Todos los asistentes a la Asamblea tendrán derecho a tomar la palabra en las condiciones estipuladas en el presente reglamento.
2. La palabra será concedida en el orden en que sea solicitada,
3. Sobre un tema específico solo se concederá la palabra hasta en dos oportunidades, sin exceder de dos minutos cada intervención.
4. El presidente de la Asamblea podrá determinar en qué momento se tiene suficiente ilustración sobre un tema y se pueda continuar con el programa.

Guadalupe, Febrero 16 de 2024



## **INFORME DE LA COMISION REVISORA DEL ACTA**

### **CONSTANCIA SECRETARIAL**

La suscrita secretaria de la XXVI Asamblea General Ordinaria de la Asociación de la Comunicación Comunitaria Guadalupe Stereo, realizada en Guadalupe el día 17 de marzo de 2023, manifiesto que el contenido del acta es fiel copia tomada del libro original de actas que reposa en el archivo de la entidad.

En constancia se firma en Guadalupe Santander, a los 16 días del mes de Febrero de 2024


*Nubia Cecilia Porras C*  
**NUBIA CECILIA PORRAS CUADROS**  
C.C. N° 2 8.168. 715

**INFORME COMITÉ DE VIGILANCIA A LA XXVII ASAMBLEA GENERAL DE AL  
ASOCIACION COMUNITARIA GUADALUPE STEREO**

La Junta de Vigilancia de la Asociación de la Comunicación Comunitaria Guadalupe Stereo, en cumplimiento de las funciones señaladas en los Estatutos da a conocer a los asociados las acciones realizadas para verificar el buen funcionamiento de esta asociación así:

1. Que la Asociación de la Comunicación Guadalupe Stereo, cuenta en la actualidad con 14 socios según lista fijada y leída por la emisora Guadalupe Stereo, y que fueron convocados a la XXVII Asamblea General de Asociados, según oficio del 30 de enero de 2024
2. Que la Junta Directiva se reunió según consta en el acta N° 50 del día 30 de Enero de 2024.
3. Que la Asociación se encuentra a Paz y Salvo con los derechos de Sayco ( 828.240) pesos y Acinpro (802.435) pesos a Diciembre de 2023
4. Se encuentra al día con la póliza de cumplimiento y calidad, la cual vence el 03 de octubre del 2024 Póliza N° 840-46-9940000010129 anexo 0 por valor de 466.600 pesos
5. Los derechos de espectro están cancelados hasta marzo de 2024 Cumpliendo con las disposiciones legales exigidas por el Ministerio de Comunicaciones.
6. Cuenta con la prórroga de la Licencia dada por el Ministerio de Comunicaciones mediante Resolución N° 0003023 del 14 de Noviembre de 2017 en donde se confiere la licencia a partir del 01 de Julio de 2017 hasta el 01 de Julio de 2027.
7. La Asociación se encuentra al día con las obligaciones ante la cámara de comercio - año 2023.
8. La Emisora se encuentra actualizada en la paginas del Ministerio Registro TIC.
9. La Emisora se encuentra inscrita ante la DIAN con el Régimen Tributario Especial - ESAL.

Guadalupe Santander, Febrero 16 de 2024

  
**MARÍA ISABEL MORENO MEJÍA**  
C.C. N°. 28427.831

**INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA  
A LA XXVII ASAMBLEA ORDINARIA ASOCIACIÓN DE LA COMUNICACIÓN  
COMUNITARIA GUADALUPE STEREO**

La Junta Directiva presenta a los asociados, a las contadoras Dra. Isis Yaneth Hernández Vargas y Yolanda Patricia López Wandurraga y a los invitados de la Junta de programación participantes de ésta XXVII Asamblea General Ordinaria de la Asociación de la Comunicación Comunitaria Guadalupe Stereo un cordial saludo y nuestro agradecimiento por el apoyo y servicio prestado para sacar adelante este proyecto de comunicación para el desarrollo de esta comunidad.

Como representante legal doy a conocer la gestión realizada con el apoyo de la Junta Directiva durante el año 2023.

A continuación, me permito presentar los componentes más destacados.

Estudio Técnico

Se presentó desde el año 2019 el nuevo estudio técnico para modificar la altura de la antena, esto con el fin de obtener una mayor cobertura. Estudio presentado por el ingeniero Jean Philippe Rincón

Compromisos económicos y Pólizas.

La emisora está al día en los compromisos económicos con Sayco a diciembre 31 de 2023, gracias a la gestión realizada por RESANDER, quien nos ha apoyado siempre, se obtuvo para este año por parte de Sayco el descuento del 20 % cancelando un valor de ( 828.240) peos

Con Acinpro un descuento del 15 % y se canceló (802.435) pesos

Se encuentra al día con la póliza de cumplimiento y calidad, la cual vence el 03 de octubre del 2024 Póliza N° 840-46-9940000010129 anexo 0 por valor de 466.600 pesos.

Se cancelaron los derechos de espectro por un valor de 501.000= para el año 2023

Está pendiente la renovación de Cámara de Comercio que está para marzo 31, este pago es de acuerdo a los ingresos recibidos durante el año 2023

La Emisora mensualmente tiene gastos fijos como son: salario de dos locutores con todo lo de ley, ayuda económica a los turnadores que colaboran en fechas especiales, servicio de energía eléctrica, Sayco y Acinpro, compromisos con el Ministerio como son los derechos de espectro y la póliza de calidad y cumplimiento.

Se gestionó ante la DIAN la solicitud de permanencia al Régimen Tributario Especial.

Durante el año 2023

Resalto el apoyo y colaboración de RESANDER, la Cooperativa Multicoop, el Hospital nuestra Señora de Guadalupe y la Alcaldía Municipal, así mismo la colaboración de los comerciantes quienes siempre han estado pendientes de nuestra Emisora y de las actividades que se realizan, fue así como se pudo organizar los eventos del día de la madre y actividades para Navidad entre otras.

Se vincularon al comité de programación nuevos sectores, a los cuales se les asignó un horario entre semana para que den conocer los objetivos y las propuestas de cada organización.

Se cuenta con la renovación de la página web hasta junio 2024, el servidor dedicado VPS (hosting) esto es una necesidad de la Emisora ya que por este medio se gestiona todo lo relacionado con la Esal

Durante los primeros tres meses del año la asociación debe realizar la solicitud de actualización de la ESAL ante la DIAN - Registro Web.

En la actualidad contamos con los servicios de los jóvenes Jorge Armando Galvis Velásco y Juan Sebastián Calderón Angarita, contratados con todos los pagos de ley.

El día 10 de marzo se canceló los servicios del ingeniero Jean Philippe Rincón para el mantenimiento de los equipos de la Emisora y de la Antena, cancelando un valor de \$676.500= por este servicio.

Contamos con el servicio de asesoría profesional y contable con las contadoras Isis Yaneth Hernández Vargas y Yolanda Patricia López Wandurraga.

En cuanto a los contratos, se está esperando que la Alcaldía suba la licitación de los contratos a la página.

Los contratos con el Hospital Y Multicoop están pendientes de firmar

El gasto de servicio de energía eléctrica lo está asumiendo la parroquia, mensualmente está entre 325.000 a 395.000= pesos.

La programación de la Emisora está orientada a promover el desarrollo, la cultura, recreación y evangelización de nuestras comunidades. Todos los años se debe enviar al Ministerio la parrilla de programación, Código de Ética, Manual de Estilo y el listado de los sectores que integran el comité de Programación.

La mejor colaboración y apoyo que todos pueden ofrecer a la emisora es utilizando los servicios que se ofrecen y apoyando las diferentes actividades que se programen para su desarrollo.

Gracias a todos por su aceptación, aprecio y colaboración; espero encontrar apoyo durante este año de trabajo al frente de esta emisora comunitaria.

Atentamente,



**JUAN CAMILO MEJÍA CARREÑO Pbro.**  
C.C. 1100838331 de Pinchote Santander  
Presidente y Representante Legal

*Carrera 3 N° 5 48 Barrio Centro - Teléfono: 7180276  
Guadalupe (Santander)*